



# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

### III LEGISLATURA

Serie II:  
TEXTOS LEGISLATIVOS

28 de junio de 1989

Núm. 311 (d)  
(Cong. Diputados, Serie C, núm. 258)

### PROTOCOLO

**De adhesión de España al Tratado de colaboración en materia económica, social y cultural y de legítima defensa colectiva, firmado en Bruselas el 17 de marzo de 1948, enmendado por el «Protocolo por el que se modifica y completa el Tratado de Bruselas», firmado en París el 23 de octubre de 1954, hecho en Londres el 14 de noviembre de 1988 y Canje de Cartas.**

## TEXTO APROBADO POR EL SENADO

### PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 21 de junio de 1989, ha aprobado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, el Protocolo de adhesión de España al Tratado de colaboración en materia económica, social y cultural y de legítima defensa colectiva, firmado en Bruselas el 17 de marzo de 1948, enmendado por el «Protocolo por el que se modifica y completa el Tratado de Bruselas», firmado en París el 23 de octubre de 1954, hecho en Londres el 14 de noviembre de 1988 y Canje de Car-

tas, sin introducir variaciones en el texto que le fue remitido por el Congreso de los Diputados, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie II, número 311 (a), de fecha 10 de mayo de 1989.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 26 de junio de 1989.—El Presidente del Senado, **José Federico de Carvajal Pérez**.—La Secretaria primera del Senado, **María Lucía Urcelay López de las Heras**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961